IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

201 ZARAGOZA NÚMERO 1

EDICTO

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 5 de Zaragoza.

Hago saber: Que se han dictado auto y decreto en fecha 11 de febrero de 2019 en el proceso seguido en reclamación por ejecución de títulos judiciales, registrado con el número 21 de 2019, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación en legal forma a Bahía Piscícola, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Zaragoza, a 22 de mayo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Esteras Pérez.

(03/17.071/19)

BOCM-20190603-201